

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y

FIJACION EN LISTA

Expediente 566-2017

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por RAUL LOPEZ MATUTE Y OTROS
en contra de BANEZA MONTES TORRES

TRASLADO: CONTESTACION DE DEMANDA que contiene EXCEPCIONES DE
MERITO.-

El término de traslado es de CINCO (05) días, los cuales vencen el día Tres (03)
de Agosto de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN
LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA
RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Veintisiete (27) de Julio de dos
mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES
SECRETARIA

LINK DEL EXPEDIENTE [566-2017+](#)